

ISN 1H

Información sobre la central nuclear de Cofrentes (Valencia) – INES 0

30 de septiembre de 2017

El titular de la central nuclear Cofrentes (Valencia) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario que a las 08:59, estando la central en parada para recarga, se ha producido la activación el sistema de protección contra incendios (PCI) en el edificio auxiliar como consecuencia del humo producido por el fallo mecánico en el acoplamiento de una de las bombas del sistema auxiliar de purificación de agua del reactor.

El titular envió al personal de la brigada contra incendios que se desplazó hasta la localización del suceso y confirmó la ausencia de fuego. Además, el humo ha desaparecido tras la desconexión eléctrica de la bomba. Acto seguido, se ha conectado la otra bomba de reserva dándose por concluido el incidente.

El CSN, según se establece en sus procedimientos, ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

El suceso, que no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medioambiente, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares \(INES\)](#).

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE SUCESO NOTIFICABLE DE UNA HORA
(ISN 1H)**

INSTALACIÓN	C N COFRENTES
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	30/09/2017 9:55h.
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIO AUXILIAR DEBIDA A LA PRESENCIA DE HUMOS EN CUBICULO DONDE SE ENCUENTRA UNO DE LOS MOTORES DEL SISTEMA DE LIMPIEZA DEL AGUA DEL REACTOR. SE ACTIVA LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS, QUE CONFIRMA PRESENCIA DE HUMO PROCEDENTE DEL MOTOR, DESCONECTÁNDOLO ELÉCTRICAMENTE Y RESOLVIENDO LA ANOMALÍA
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	LA PLANTA SE ENCUENTRA EN SITUACION DE RECARGA. NO SE ESTABAN REALIZANDO TRABAJOS EN LA ZONA
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	SE PARA EL MOTOR AFECTADO Y SE LE QUITA LA TENSIÓN
ACTUACIÓN DEL CSN	EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES).

Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 30 de julio de 2014, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.

El CSN emitirá la correspondiente Nota de prensa, a la mayor brevedad posible.